

**PROPUESTA DE INCLUSION DE ESPECIES EN LOS APENDICES DE LA CONVENCION SOBRE LA
CONSERVACION DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES**

A. PROPUESTA: Inclusión de *Diomedea irrorata* en el Apéndice II.

B. PROPONENTE: Gobierno de Australia

C. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Grupo taxonómico

1.1. Clase	Aves
1.2. Orden	Procellariiformes
1.3. Familia	Diomedidae
1.4. Género/Especie	<i>Diomedea irrorata</i> Salvin 1883
1.5. Nombre(s) Común(es)	Albatros de las Galápagos (español) Waved Albatross (inglés) Albatros des Galapagos (francés)

2. Datos biológicos

2.1. Distribución (actual e histórica)

Se reproduce en dos lugares: Isla Española en las Galápagos e Isla La Plata (Ecuador).

No se han realizado estudios sistemáticos de la distribución marina de *D. irrorata*. Harris (1973) y Duffy (1981) han resumido las observaciones realizadas en el mar. Su área de alimentación se extiende aparentemente de las Islas Galápagos a las aguas costeras de Ecuador y Perú, en la región de la Corriente de Humboldt. El límite meridional se situaría en torno a los 12° S y se la divisa muy de vez en cuando al norte de Ecuador (si bien esto ha sucedido ocasionalmente frente a las costas de Colombia). Estos registros ponen de manifiesto que, tras abandonar las colonias en enero - marzo, las aves se dispersan hacia el este hasta la costa de Ecuador y Perú y permanecen allí hasta el mes de abril, cuando regresan a las colonias de origen.

2.2. Población

Se estima que la población reproductora es de unas 15.600 parejas, es decir, alrededor de 70.000 aves (Gales, en prensa).

Las primeras estimaciones de las poblaciones de la Isla Española eran incompletas y no se realizaron siempre en la época del año más apropiada. Harris (1973) llevó a cabo el primer censo completo de la isla en 1971. Desde entonces, el Servicio Parque Nacional Galápagos efectúa anualmente censos parciales, sin que se hayan observado modificaciones en el tamaño de la población (F. Cruz, datos inéditos en Gales 1993) aunque los métodos utilizados condicionan la fiabilidad de los datos (F. Cruz y D. Anderson, com. pers. en Gales 1993). Douglas (1995) y Anderson y Schwandt (1995) realizaron nuevos estudios en 1995 y calcularon que la población ascendía a 15.581 y "aproximadamente 17.000" aves respectivamente.

Se estima que hay entre 10 y 50 parejas reproductoras en la Isla la Plata, si bien no hay datos censales publicados (Duffy y Hurtado 1984). Existe un estudio ecuatoriano de esta colonia, pero se desconocen sus resultados (D.C. Duffy, com. pers. en Gales 1993). Se ha establecido también una tercera colonia "minúscula" en la Isla Genovesa del grupo de las Galápagos, pero esta

Propuesta II/8

observación no ha sido confirmada (D.C. Duffy, com. pers. en Gales 1993). Se divisan albatros en la isla, pero los guías turísticos que la visitan no han observado actividades de reproducción (D. Anderson, com. pers. en Gales 1993).

Monógama. Se reproduce anualmente a partir de los cinco o seis años de edad. La reproducción es sincronizada y la hembra pone un sólo huevo en mayo (abril-junio), los pichones nacen en julio tras una incubación de 60 días y empluman en diciembre.

2.3. Hábitat

A diferencia de otros albatros, esta especie carece de estructuras de anidamiento ni tiene tampoco un lugar fijo de anidamiento. Las hembras ponen el huevo sobre un terreno plano, al descubierto o bajo un matorral; pero las aves pueden desplazarse con sus huevos dentro de la colonia, una práctica que a menudo provoca daños en aquellos.

2.4. Migraciones

Véase la sección "Distribución" más arriba.

3. **Datos sobre amenazas**

3.1. Amenazas directas a la población

F. Cruz (com. pers. en Gales 1993) informa que no hay interacciones entre *D. irrorata* y las pesquerías, es decir, interacción directa o competencia por alimentos. La interacción puede ser limitada porque, contrariamente a muchos de sus congéneres, *D. irrorata* no parece seguir a los barcos (S. Chapman, com. pers. en Harris 1973). Sin embargo, habría posibilidades de interacción directa ya que las regiones de corrientes ascendentes peruanas poseen abundantes recursos pesqueros. Además, se está desarrollando en el Perú una industria palangrera que al parecer tiene un problema de enmallamiento incidental de aves de una especie desconocida (M. Earl, com. pers. en Gales 1993).

En la Isla La Plata, los daños provocados por el hombre en huevos y pichones constituyen la amenaza más seria para la población (Duffy y Hurtado 1984).

3.2. Destrucción del hábitat

Ninguna conocida.

3.3. Amenazas indirectas

La principal zona de reproducción, Isla Española, quedó libre de especies salvajes desde la erradicación de la cabra (D. Anderson, com. pers. en Gales 1993). No obstante, visitan ocasionalmente la isla pescadores, que podrían constituir una vía de introducción de especies salvajes. Si bien la isla recibe anualmente la visita de miles de turistas, esta actividad no parece plantear ningún peligro, ya que está muy bien reglamentada y supervisada por el Servicio Parque Nacional Galápagos.

Se ignora qué efectos tiene la presencia de animales salvajes (ratas, gatos, cabras) sobre la pequeña colonia de albatros de la Isla La Plata. A pesar de que la isla fue incorporada al Parque Nacional de Machalilla en 1979, se teme que continúe la práctica de provocar la regurgitación de las aves marinas para recoger cebo y la depredación humana de huevos y pichones (Duffy y Hurtado 1984).

El porcentaje de reproducción exitosa varía considerablemente de un año a otro y entre las distintas colonias. Las diferencias entre colonias se deben a deserciones masivas, localizadas y sincronizadas, que se producen únicamente en algunas de ellas. Sin embargo, las deserciones son más abundantes en algunos años, lo que produce un total fracaso de la reproducción. En 1970-1971, el porcentaje medio de reproducción exitosa ascendía al 25,4%, si bien entre 1961 y 1972 hubo cuatro años de fracaso total de la reproducción. En 1983, los adultos regresaron tardíamente a la isla y sólo el 15% de la población intentó reproducirse, sin éxito. A título comparativo, el éxito de reproducción estimado en las dos estaciones anteriores fue del 46% en 1981 y del 8% en 1982.

La disminución de la reproducción exitosa plantea una amenaza a esta población (Harris 1973; Rechten 1985, 1986; Anderson y Fortner 1988). Rechten (1985) calcula que los elevados índices de supervivencia de inmaduros y adultos y la edad relativamente baja de primera reproducción contrarrestan los períodos de poca reproducción, lo que mantiene la estabilidad de la población. Cualquier reducción del índice de supervivencia o de reclutamiento o la incidencia de fracasos en la reproducción produciría sin embargo una disminución de la población.

La variación del éxito de la reproducción ha sido relacionada con la ocurrencia del fenómeno El Niño, que produce condiciones climáticas "atípicas" y neutraliza la productividad en los mares de los que se alimentan los albatros. Entre las consecuencias de El Niño figuran modificaciones en la disponibilidad de alimentos, con la consiguiente declinación de las fuerzas de los animales en reproducción, y fuertes precipitaciones que permiten el desarrollo de vegetación densa, provocan inundaciones y contribuyen al aumento de la población de mosquitos. Si bien se estima que los efectos de El Niño han influido sobre la reproducción de albatros, no resulta clara su relación con el fracaso de la reproducción. En algunos años de ocurrencia del fenómeno (por ejemplo 1965, 1969 y 1983) sus efectos sobre la reproducción fueron devastadores; pero en otros, como 1972 y 1976, no hubo consecuencias perjudiciales aparentes para los albatros. Además, el éxito de la reproducción es muy bajo en algunos años en los que no se produce el fenómeno El Niño (por ejemplo 1967, 1968).

La inexistencia de estudios abarcadores sobre la dieta de esta especie impide estimar su eventual competencia con pesquerías comerciales para obtener alimentos.

3.4. Amenazas especialmente relacionadas con las migraciones

Ninguna conocida.

3.5. Utilización nacional e internacional

Ninguna conocida.

4. **Situación y necesidades en materia de protección**

4.1. Situación de la protección nacional

Totalmente protegida en Australia, incluidos su Zona Económica Exclusiva (hasta 200 millas náuticas) y todos los territorios exteriores.

4.2. Situación de la protección internacional

Ninguna conocida.

Propuesta II/8

4.3. Necesidades de protección adicional

Habida cuenta de la limitada zona de reproducción y la situación incierta de esta especie, es fundamental dar prioridad absoluta a las iniciativas de ordenación. Las medidas de conservación sólo darán resultado si se presta ayuda a las Galápagos y a Ecuador, asistiendo a los organismos locales a obtener los recursos necesarios (D.C. Duffy, com. pers. en Gales 1993).

Duffy y Hurtado (1984) recomendaron realizar un censo en la Isla La Plata, acompañado de una evaluación de los efectos de gatos, ratas y cabras sobre las aves marinas residentes; asimismo, recomendaron incluir a la isla dentro de la jurisdicción del Parque Nacional, confiriéndole la protección adecuada. Si bien es esta una compleja tarea, podrían obtenerse resultados satisfactorios, a la luz de los eficaces programas de erradicación de depredadores llevados a cabo en las Galápagos (Coulter 1984).

Deberían tenerse en cuenta las posibilidades de interacción con prácticas pesqueras. No se dispone de datos sobre enmallamiento incidental de aves marinas de la región peruana, si bien Greenpeace International informó acerca de situaciones de este tipo en la zona (M. Earl, com. pers. en Gales 1993). Por ejemplo, debería supervisarse el desarrollo de la industria palangrera del Perú, determinándose la naturaleza del enmallamiento incidental de aves asociado a dicha actividad. Corresponde observar que, antes de que hubiera observadores a bordo, nunca se informó sobre enmallamiento incidental de aves marinas en otras pesquerías (Comité Científico de la CCAMLR 1990).

5. **Estados del área de distribución** (*lugares de reproducción)

Ecuador*, Colombia, Perú, aguas internacionales (Océano Pacífico),

6. **Observaciones de los Estados del área de distribución**

7. **Otras observaciones**

Collar *et al.* (1994) estima que *D. irrorata* se encuentra en una situación de *casi peligro*.

8. **Referencias**

Véase el documento de referencias al final (pp. 189-193).